CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción Definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDO EL BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2. DE HASTA 2000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20,898

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTICULO UNICO DE LA LEY 21,141, DO 31-01-2019)

N° DE CERTIFICADO 111 FECHA APROBACION 11-jul-22 ROL S.I.I. 688-0004

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

	REGION DE	ATACAMA					
	☑ URBANO	☐ RURAL					
/ISTOS:	. 3						
A) Las atribuciones emanac	das del Art. 2° de la Ley N° 20,	898.					
	rización (Permiso y Recepció competente, correspondiente a		ivienda existente, 110/20			tario y el 25/04/2 0)22
C) Los antecedentes exigido	os en el Título I, Artículo 3° de	la Ley 20,898					
D) El giro de ingreso munici	ipal N° 1110	de fecha	30/06/2022	de pago de	derecho	s municipale	s.
 E) Que se da cumplimiento urbano por densificación 	al Art. 70 de la LGUC de la siç ı, es exigible solo a partir del p	guiente forma (en lazo establecido	el caso de proyec en el Art.1° transito	tos que conll prio de la Ley	even cre 20,958.	cimiento):	
	CRECIMIEN	NTO URBANO POR I	DENSIFICACION				
Cesión de terrenos (*)							
	anceló el siguiente monto \$	93.646	según GIM N°	1110c	le fecha	30/06	/2022
Otro (especificar)		\$ 245.649 (derechos de edifi	cacion)			
**) El pago debe realizarse en forma pre RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de existente, con una super	Regularización, que entrega	simultaneamente	el permiso y Rece	epción Defini	tiva de la	ı vivienda	
ubicada en	note de 101,00	1112.,	NIO.	1.4			70
ubicada en	(condominio / co	alle / avenida / pasaje	N°	Lote _	4	Manzana 	70
localidad o loteo		POBL. RAFAEL TORREBLANCA			ector	URB	ANO
de conformidad a plano y ar	ntecedentes timbrados por esta D	.O.M., que forman	parte del presente Ce	ertificado de R	egulariza		o rural)
2 INDIVIDUALIZACION DE	INTERESADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL F						R.U.T.	
	SUCESION JOVINO LI	EON LEON					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PR	ROPIETARIO					R.U.T.	
	PEDRO ANTONIO LE	ON TRIGO					
3 - INDIVIDUAL IZACION DE	EL ARQUITECTO O PROFESI	ONAL COMPET	ENTE (ver nota)				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA	A EMPRESA (cuando corresponda)	OTTAL GOIN ET	ENTE (VOI HOLA)				
NOMBRE DEL PROFESIONAL COI							
NOTA: seguin letra c) artículo 2º do	JUAN TORO BR la Ley N° 20898, según artículo 17° d						
NOTA: (Para situaciones esp		le LGOC.					
			_				
	REPURNICA DE STORMAN D	DIRECTION DIRECTION	CRISTIAN ES CRISTIAN ES CITOR DE	ZULETA	MORI	ENO CO	
CZM/GAB/CAM/cam		MAREGI	DIRECTOR DE	OBRAS MUI	NICIPAL	ES (S)	